



Consejo de la  
Unión Europea

Bruselas, 19 de julio de 2022  
(OR. en)

8265/22

LIMITE

CORLX 370  
CFSP/PESC 513  
COEST 319  
FIN 450

## ACTOS LEGISLATIVOS Y OTROS INSTRUMENTOS

---

Asunto: DECISIÓN DEL CONSEJO por la que se modifica la Decisión 2014/145/PESC relativa a medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania

---

**DECISIÓN (PESC) 2022/... DEL CONSEJO**

de...

**por la que se modifica la Decisión 2014/145/PESC relativa a medidas restrictivas  
respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial,  
la soberanía y la independencia de Ucrania**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 29,

Vista la propuesta del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 17 de marzo de 2014, el Consejo adoptó la Decisión 2014/145/PESC<sup>1</sup>.
- (2) La Unión sigue condenando las acciones y políticas que menoscaban la integridad territorial de Ucrania.
- (3) El Consejo considera que deben añadirse dos personas a la lista de personas, entidades y organismos sujetos a medidas restrictivas que figura en el anexo de la Decisión 2014/145/PESC, por su papel en relación con el menoscabo o amenaza de la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania y por obtener beneficios de los políticos rusos responsables de la anexión de Crimea o de la desestabilización del este de Ucrania.
- (4) Por tanto, procede modificar la Decisión 2014/145/PESC en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

---

<sup>1</sup> Decisión 2014/145/PESC del Consejo, de 17 de marzo de 2014, relativa a medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania (DO L 78 de 17.3.2014, p. 16).

*Artículo 1*

La Decisión 2014/145/PESC se modifica de conformidad con el anexo de la presente Decisión.

*Artículo 2*

La presente Decisión entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en..., el

*Por el Consejo*

*La Presidenta / El Presidente*

---

## ANEXO

Se añaden las siguientes personas a la lista de personas, entidades y organismos que figura en el anexo de la Decisión 2014/145/PESC:

### Personas

	Nombre	Información de identificación	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
«209.	Oleksandr Viktorovych YANUKOVYCH (Олександр Вікторович ЯНУКОВИЧ)	Sexo: masculino Fecha de nacimiento: 10.7.1973 Lugar de nacimiento: Yenakiyev, provincia de Donetsk, Ucrania Nacionalidad: ucraniana	Oleksandr Yanukovych es empresario e hijo del antiguo presidente de Ucrania, Viktor Yanukovych. Durante la presidencia de Viktor Yanukovych y gracias a la conexión personal con un grupo de personas cercanas a su padre, armó una serie de intereses comerciales y acumuló una gran fortuna. Todavía dirige sus actividades comerciales en la región de Dombás controlada por los grupos separatistas, especialmente en los sectores de la energía, el carbón, la construcción, el bancario y el inmobiliario. En particular, gracias a los estrechos vínculos con los separatistas prorrusos, adquirió activos económicos clave en las denominadas “Repúblicas Populares de Donetsk y Luhansk”, entre otros en los sectores de la energía, el carbón y el sector inmobiliario. El batallón separatista Oplot (incluido en la lista desde febrero de 2015) protegió sus proyectos de desarrollo inmobiliario en la denominada “República Popular de Donetsk”.	+

+ DO: Insértese la fecha de publicación de la presente Decisión.

	Nombre	Información de identificación	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
			<p>Por lo tanto, Oleksandr Yanukovych es responsable de apoyar o ejecutar acciones o políticas que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania y efectuó operaciones con los grupos separatistas de la región ucraniana de Dombás.</p> <p>Además, está asociado con su padre, Viktor Yanukovych, que es responsable de apoyar o ejecutar acciones o políticas que amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania, así como la estabilidad y seguridad del Estado.</p>	

	Nombre	Información de identificación	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
210.	Viktor Fedorovych <b>YANUKOVYCH</b> (Віктор Федорович ЯНУКОВИЧ)	Sexo: masculino Fecha de nacimiento: 9.7.1950 Lugar de nacimiento: Yenakiyeve, provincia de Donetsk, Ucrania Nacionalidad: ucraniana Cargo: antiguo presidente de Ucrania, oligarca	<p>Viktor Yanukovych fue presidente de Ucrania entre 2010 y 2014. Cuando ocupaba el cargo siguió una política prorrusa. Un tribunal ucraniano declaró a Viktor Yanukovych culpable de traición por haber invitado a la Federación de Rusia a invadir Ucrania. Tras su destitución se trasladó a Rusia, desde donde prosiguió sus actividades destinadas a desestabilizar Ucrania.</p> <p>Contribuyó a la injerencia militar rusa en Ucrania pidiendo al presidente de la Federación de Rusia que enviara tropas rusas a Ucrania en marzo de 2014. Viktor Yanukovych apoyó a políticos prorrusos que ostentaban cargos públicos en la Crimea ocupada. En 2021, se inició una nueva investigación preliminar en Ucrania según la que el Sr. Viktor Yanukovych, junto con dos exministros de Defensa, habría reducido deliberadamente la capacidad de defensa de Ucrania, en particular en la República Autónoma de Crimea. Se considera a sí mismo como el presidente legítimo de Ucrania y siempre ha presentado una postura favorable a Rusia en sus intervenciones públicas. Según diferentes fuentes, el Sr. Viktor Yanukovych ha sido parte de una operación especial rusa, destinada a reemplazar al presidente ucraniano por él mismo, durante las primeras fases de la agresión militar ilegal no provocada contra Ucrania. Además, el presidente de la República de Chechenia, Ramzan Kadyrov, ha solicitado al presidente de Ucrania que transfiera todos sus poderes a Viktor Yanukovych.</p>	+

+ DO: Insértese la fecha de publicación de la presente Decisión.

	Nombre	Información de identificación	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
			Por lo tanto, Viktor Yanukovich es responsable de apoyar o ejecutar acciones o políticas que amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania, así como la estabilidad y seguridad del Estado.	